Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Contenido	Pág.
Nota 1. Entidad Reportante	2
Nota 2. Estado de cumplimiento NIIF	3
Nota 3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables	6
Nota 4. Juicios contables significativos, estimaciones y causas de incertidumbre en la preparación de estados financieros	20
Nota 5. Efectivo y equivalente al efectivo	21
Nota 6. Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar	21
Nota 7. Propiedad, planta y equipo	23
Nota 8. Activos Intangibles	23
Nota 9. Impuesto a las ganancias	24
Nota 10. Otros activos no financieros	
Nota 11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	26
Nota 12. Beneficios a empleados	27
Nota 13. Otros pasivos financieros	27
Nota 14. Patrimonio	28
Nota 15. Ingresos	28
Nota 16. Costos	29
Nota 17. Gastos	30
Nota 18. Partes relacionadas	31
Nota 19. Riesgos	31
Nota 20. Demandas, litigios y tutelas	32
Nota 21. Cierre financiero	32
Nota 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	33

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

ACCESOS DEL NORTE DE BOGOTÀ S.A.S. "La Concesionaria" fue constituida el 15 de diciembre de 2016, mediante escritura pública número 2262 de la notaría treinta y cinco (35) del Círculo de Bogotá D.C., como Sociedad por Acciones Simplificada. Su duración es indefinida.

Su objeto social consiste, en la ejecución de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación publico privada en los términos de la ley 1508 de 2012, para la financiación, los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental y reversión de la Concesión Accesos del Norte de Bogotá S.A.S. descrito en la propuesta APP de iniciativa privada.

Mediante resolución 1815 del doce (12) de diciembre de 2016 la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, adjudicó el desarrollo del proyecto a la Estructura Plural Promesa de Sociedad Futura Accesos Norte de Bogotá S.A.S. Finalmente, el contrato APP No. 001, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura el 10 de enero de 2017define contractualmente el proyecto y su ejecución.

Para la ejecución del contrato de concesión, la sociedad debe **constituir** un patrimonio autónomo (fideicomiso), mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago, que tenga por objeto canalizar todos los activos y pasivos y en general administrar los recursos del proyecto, con el fin de lograr la adecuada ejecución del mismo.

Para dar cumplimiento a esta obligación, **Accenorte S.A.S.** suscribió el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No 9831, con la sociedad Fiduciaria Bancolombia S.A., denominado **Patrimonio Autónomo Accenorte (P.A.).**

Actualmente el proyecto de Concesión Accesos del Norte de Bogotá S.A.S se encuentra en etapa preoperativa, en la fase construcción. Desde diciembre de 2017 se está desarrollando la operación y mantenimiento acordado en los numerales (1) y (2) del literal C de la sección 3.8 de la parte especial del contrato, que consiste en realizar la operación y mantenimiento de los peajes recibidos a Devinorte. Esta parte del contrato tiene una contraprestación complementaria a la del contrato inicial.

El Concesionario realizará la Operación y Mantenimiento correspondiente a la infraestructura y las estaciones de peaje existentes a partir de la suscripción del acta de entrega de los mismos, de acuerdo con los indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 2 y 4.

Según lo establecido en el capítulo II (Aspectos Generales) del Contrato de Concesión No. 001 de 2017, para iniciar la ejecución del contrato se suscribirá el acta de inicio siempre que se hayan cumplido los siguientes requisitos:

(iii) La constitución de una Patrimonio Autónomo y el fondeo de las Subcuentas según se establece en el presente contrato en las secciones 3.13 y 3.14 de la parte general.

En el capítulo III (Aspectos Económicos del Contrato) del contrato de Concesión se establecen las generalidades del Patrimonio Autónomo (3.13), dentro de las cuales se destacan las siguientes:

(a) El concesionario, actuando como fideicomitente, deberá incorporar un Patrimonio Autónomo a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general se administren todos los recursos del proyecto como requisito para la suscripción del acta de inicio del presente contrato. A juicio del

concesionario y sus prestamistas, se podrán constituir Patrimonios Autónomos – Deuda, diferentes al patrimonio Autónomo sobre los cuales recaerán los mismos deberes y obligaciones de información previstos en el presente contrato para el Patrimonio Autónomo, sin que se entienda como el mismo Patrimonio Autónomo.

(b) La selección de la Fiduciaria será del Concesionario. Sin embargo, la ANI verificará que la Fiduciaria propuesta por el Concesionario cuente con las calidades exigidas en la Sección 1.70 de esta parte general, y el Concesionario no podrá suscribir con ella el contrato de Fiducia Mercantil

Si no cumple con dichas calidades o si la ANI ha solicitado su remoción en algún proyecto en los últimos cinco (5) años.

Dando cumplimiento a los requisitos contractuales fue celebrado el 7 de febrero de 2017 el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago entre la **Concesión Accesos del Norte de Bogotá S.A.S.** y **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**, en el cual se constituyó un Patrimonio Autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en el contrato y que tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades:

(i) recibir, tener la propiedad y administrarlos bienes fideicomitidos.
(ii) establecer las subcuentas de conformidad con lo establecido en el contrato.
(iii) administrar los aportes de capital a cargo del fideicomitente, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión.
(iv) administrar los recursos de deuda requeridos para la ejecución del contrato de Concesión.
(v) de ser el caso, actuará como deudor y cumplirá con las obligaciones que se establezcan en los contratos de crédito en virtud de los cuales los prestamistas desembolsen los recursos de deuda;
(vi) administrar los recursos derivados de las transferencias que en virtud del contrato de concesión deban efectuarse al fideicomiso;
(vii) administrar en general todos los recursos del proyecto objeto del contrato de concesión; efectuar con cargo a las cuentas y subcuentas según corresponda, los pagos que ordene el fideicomitente y la ANI, según corresponda, necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

Y, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el capítulo II (Aspectos Generales), la constitución de una Patrimonio Autónomo y el fondeo de las Subcuentas según se establece en el presente contrato en las secciones 3.13 y 3.14 de la parte general; se firmó el ACTA INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO con fecha 7 de abril de 2017.

Dando cumplimiento y conforme al Apéndice Técnico 1, Alcance del proyecto, numeral 2.1, literal ©, inciso (i), se firmó el acta de inicio de la Fase de Construcción el 6 de abril de 2018, para la ejecución de:

"(...) (i) La Ampliación de la Autopista Norte así: por la Calzada Occidental en dos (2) carriles desde la calle 245 hasta la Caro (4.2 km); por la Calzada Oriental Ampliación en dos (2) carriles desde la calle 245 hasta el peajes

Andes (1.0 km) y en un (1) carril desde el peaje Andes hasta La Caro (3,2 km), la Construcción de Anden y Ciclo Ruta entre la calle 245 hasta La Caro (4.2 km) (...)".

La Duración estimada de la Fase de Construcción: Cuarenta y Ocho (48) meses contados desde la fecha del Acta de Inicio de la Fase de Construcción.

NOTA 2: ESTADO DE CUMPLIMIENTO NIIF

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015, **Accenorte S.A.S.** prepara sus estados financieros individuales y consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012; en el Decreto 2784 de 2012 y el Decreto 3023 de 2013, que reglamentan la preparación de estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad

(NIC), Comité de Interpretaciones de normas internacionales de información (CINIIF) y Comité de Interpretaciones (SIC por su sigla en inglés) y Marco Conceptual para la Información Financiera emitidas hasta el 31 de diciembre de 2012, publicados por el IASB en el año 2013.

Normas emitidas por el IASB vigentes en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases: Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento. Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo: • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		(responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. Bases de preparación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Las políticas contables adoptadas por La Concesionaria son vigentes de acuerdo con las modificaciones a los estándares existentes y los estándares nuevos emitidos por el IASB

(International Accounting Standards Board) traducidas en español que son de cumplimiento obligatorio para el periodo contable que comienza a partir del 01 de enero de 2016.

La Concesión ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de **Accenorte S.A.S.** realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos presentados.

Estas estimaciones realizadas se refieren a:

Vida útil de los activos fijos e intangibles
Provisiones
Amortización del Activo Intangible
Provisión por riesgo de crédito
Margen de utilidad sobre los costos OPEX

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de forma permanente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Al 30 de septiembre de 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas, distintos de las indicadas en los Estados Financieros.

B. Bases de presentación de los estados financieros

Accenorte S.A.S., tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros comparativos y auditados, de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales y/o individuales consolidados.

Accenorte S.A.S., debe presentar a la ANI, de acuerdo con el contrato de concesión, un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados comparativos no auditados dos veces al año, al 31 de marzo y 30 de septiembre, y estados financieros consolidados auditados al 30 de septiembre y al cierre del año.

Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo de entes como si se tratará de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados **Accenorte S.A.S. (fideicomitente)** los combinó línea a línea con los de su **Patrimonio Autónomo Accenorte (Fiduciaria Bancolombia S.A.),** como entidad con cometido especial (ahora entidades estructuradas), creada por disposición del contrato de concesión firmado con la ANI.

El proceso de consolidación se realiza conforme se establece en NIIF 10.

La Concesionaria controla a una participada cuando:

(1) tiene poder sobre la misma,
(2) está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
(3) tiene la potestad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

La Concesionaria revalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, La Concesionaria considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros claves de la gerencia, entre otros aspectos.

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano, expresado en miles.

El Fideicomiso presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez y exigibilidad; el estado de resultados integral por función del gasto y el estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

C. Políticas contables generales

A continuación, se detallan otras políticas contables generales que **Accenorte S.A.S.** aplica en la preparación y presentación de sus estados financieros, bajo Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

Materialidad

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por La Concesionaria.

Para el caso la materialidad se definirá con base en:

1. Los ingresos operacionales y/o

2. En el total de activos, pasivos y/o patrimonio, según corresponda al área de estudio.

Costo histórico
Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará como el valor del producto o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Valor razonable
Accenorte SAS reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado
El Costo amortizado es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Para la medición del activo financiero (cuenta por cobrar), se realiza la metodología del costo amortizado.

Características cualitativas

La Concesionaria al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas (relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad) a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional y de presentación

Accenorte SAS expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano. que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Concesión y además obedece a la moneda que influye en la estructura de los activos, pasivos, costos e ingresos.

Presentación razonable.

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, revelando información adicional que sea considerada necesaria para la mejor comprensión de la información.

Principio de devengo o causación

Accenorte SAS, preparará sus estados financieros con base contable de causación. El único estado financiero en el que esto no aplica este principio es en el estado de flujo de efectivo. Esto significa que las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfacen la definición y el criterio de reconocimiento de esos elementos.

Frecuencia de la información

La Empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente a la entidad reguladora correspondiente, cumpliendo a cabalidad con los numerales anteriormente descritos del presente apartado.

Dicho juego de informes está conformado por:

1. Balance General (Estado de la Situación Financiera, bajo terminología NIIF)
2. Estado de Resultados con su respectivo Estado de Resultados Integral. (en un solo estado financiero)
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Revelaciones (Notas) a los Estados Financieros.

Las Notas a los Estados Financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Concesionaria, la conformidad con la normativa internacional, las partidas que poseen importancia relativa presentarán un detalle a mayor nivel, la naturaleza de sus operaciones
y principales actividades y otra información que sea consideradas relevante de describir por parte de los directivos de la empresa.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Información Financiera Intermedia

Cada informe financiero intermedio se preparará y presentará observando las directrices de la **NIC 34** - Información Financiera Intermedia.

D. Políticas contables especificas

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo en la caja, los depósitos bancarios a la vista y los fondos de inversión colectiva (fondos comunes). Los equivalentes son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo igual o inferior a los tres meses desde la fecha de adquisición.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
2. Estar expuesta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
3. Que tenga vencimiento próximo, no superior a tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo sobre el cual **Accenorte SAS**, por cuestiones contractuales, no puede disponer se revelará como restringido, dentro de las revelaciones que exige la norma, tales como las cuentas ANI.

Accenorte SAS presenta los Estados de Flujos de Efectivo por el método indirecto, que incluye la reconciliación del resultado del período y el efectivo neto provisto o usado por las actividades de operación, inversión y financiación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos actuales de La Concesionaria surgidos a raíz de sucesos pasados, respecto de los cuales se espera obtener beneficios económicos al momento de su vencimiento, se contabilizan inicialmente al importe de la transacción o por su valor razonable, en caso de aplicar, se actualizan a su costo amortizado y se evalúa su deterioro.

Propiedad y Equipo

Un elemento de planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

1. Es probable que La Concesionaría obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

3. Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

4. Se esperan usar durante más de un periodo.

Elementos tales como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán únicamente como propiedad, planta y equipo cuando cumplan las anteriores condiciones. En otro caso, estos elementos se clasifican como inventario.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Reclasificación a propiedades de inversión.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupación por el dueño a propiedades de inversión, esta se valoriza al valor razonable y se reclasifica a propiedad de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en otro resultado integral e incrementa el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit
de reevaluación en el patrimonio en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan

a la compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia. Las vidas útiles empleadas son las siguientes:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Equipos de oficina	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario; si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los activos que se adquieran para propósito de la explotación de la concesión, (sean necesarios para la prestación del servicio) y que al final del contrato de concesión, se deban restituir a la ANI; de acuerdo con la CINIIF 12, se reconocerán como mayor valor del activo intangible, no se reconocerá como propiedad planta y equipo.

Existe pérdida por deterioro de valor cuando el importe en libros es mayor su valor recuperable (Precio de venta estimado menos los costos estimados de terminación y venta). La pérdida por deterioro es un gasto en el estado de resultados. El análisis de deterioro debe realizarse al término de cada período sobre el que se informa (semestralmente). Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, deberá también: si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado.

Contratos de Construcción

Es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Esta política debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, **Accenorte SAS**, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo, como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al estado de terminación del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. **Accenorte SAS**, establece el porcentaje de avance de los contratos de construcción a través actas de avance de los proyectos. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden de acuerdo con la NIIF 15 de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias

procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Los aprovechamientos se reconocerán en resultados como un menor valor de costo de ventas.

Los ingresos de actividades ordinarias de los contratos de construcción comprenden:

a) El importe inicial del ingreso de actividades ordinarias acordado en el contrato; y
b) las modificaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:
   (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso de actividades ordinarias; y
   (ii) sean susceptibles de medición fiable.

Los costos de los contratos de construcción comprenden:

a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
c) cualquier otro costo que se pueda cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del Contrato de Construcción bajo el esquema APP incluyen:

a) Costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;

b) Costos de los materiales usados en la construcción;
c) Depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la ejecución del contrato;
d) Costos de desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo desde y hasta la localización de la obra;
e) Costos de alquiler de las propiedades, planta y equipo;
f) Costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;

g) Costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías;
h) Reclamaciones de terceros.
i) Seguros;

j) Costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
k) Costos indirectos de construcción.

El grado de realización del Contrato de Concesión bajo el esquema APP, corresponde a:

a) La proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato;
b) La inspección de los trabajos ejecutados; o
c) La proporción física del contrato total ejecutada.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción se reconoce inmediatamente como un gasto.

La concesionaria contabiliza los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo con la política de Ingresos, conforme la NIIF 15..

Activo Intangible*g

Acuerdos de Concesión de Servicios: Son acuerdos en virtud de los cuales un gobierno u otro organismo ("entidad concedente") adjudica contratos para el suministro de bienes o servicios públicos, tales como carreteras, suministro de energía, prisiones, hospitales, operación de peajes, etc., a una empresa del sector privado ("operador"), a cambio que este último reciba como contraprestación a.) un derecho (licencia) a efectuar cobros a los usuarios del suministro o servicio público, b) un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero de forma directa del concedente; y/o c.) una contraprestación bifurcada de las dos anteriores. Estos contratos se conocen también como acuerdos público-privados ("APP"). El acuerdo de suministro o de servicio obliga contractualmente al operador a proporcionar los bienes o servicios al público o usuarios en nombre de la entidad del sector público.

El activo Intangible está sustentado de acuerdo con a la IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y la NIC 38 Activos Intangibles de acuerdo con:

a) El operador reconoce un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la parte general del contrato de concesión en sus numerales 3.1., 3.3. y 3.4,

b) Es de aclarar, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, el concedente no dispone de vigencias futuras para garantizar el pago al concesionario, esto conforme al numeral 3.1 de la parte general del contrato de concesión.

c) La contraprestación recibida o a recibir se reconoce de acuerdo a la NIIF 15. En los numerales de los capítulos IV y IX de la parte general del contrato de concesión, se establecen las diferentes etapas del

proyecto; de acuerdo con cada etapa se reconocen los ingresos de actividades ordinarias y el manejo contable del activo intangible.

d) De acuerdo con el capítulo IV la etapa preoperativa está compuesta por la fase de pre-construcción y la fase de construcción, en las cuales el concesionario tiene distintas obligaciones las cuales están descritas en los numerales 4.2. y 4.5 del contrato de concesión en su parte general, y de acuerdo con el capítulo IX, la etapa operativa está compuesta por la fase de Operación y mantenimiento y la fase de reversión.

Accenorte SAS, reconocerá un activo intangible en la medida que recibió un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

El activo intangible se forma por el costo de adquisición o pagos de formación en las etapas preoperativas y de construcción.

El activo intangible será amortizado a lo largo del periodo de concesión restante, desde el mes siguiente en que el activo se consideré apto para operar y la terminación del contrato. El método para la amortización del activo intangible es el método lineal.

El operador contabilizará los ingresos, por servicios de construcción o mejora de acerudo con la NIIF 15.

La contraprestación corresponde a la capitalización en el activo intangible. En etapa de operación los ingresos se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 15.

Las infraestructuras que entran dentro del alcance de esta política no deben ser reconocidas como elementos de propiedad, planta y equipo (CINIIF 12:11), porque el acuerdo contractual de concesión de prestación de servicios no otorga, a Accenorte SAS, el derecho a usarlas como bienes propios. El operador tiene acceso a la operación de la infraestructura para proporcionar el servicio público en nombre de la concedente, de acuerdo con los términos especificados en el contrato.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible reflejará las expectativas de los participantes del mercado en la fecha de la adquisición acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a La Concesionaria.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

a) los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
b) los costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible;

c) los honorarios para registrar los derechos legales; y
d) la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Posterior al reconocimiento inicial, **Accenorte SAS** mide los activos intangibles por el modelo del costo, es decir, el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo intangible se mide por el costo de adquisición o pagos de formación en las etapas preoperativas y de construcción, más los costos incurridos en la infraestructura de la etapa de operación.

El activo intangible será amortizado a lo largo del periodo de concesión restante, desde el mes siguiente en que el activo se consideré apto para operar y la terminación del contrato. El método para la amortización del activo intangible es el método lineal.

El operador debe contabilizar los ingresos, como ingresos ordinarios por los servicios de construcción o de mejora, por la contraprestación recibida o a recibir de acuerdo a la NIIF 15. La contraprestación corresponde a la capitalización en el activo intangible. En etapa de operación los ingresos se contabilizarán por los servicios de operación de acuerdo con la NIIF 15..

Licencias de software => Método de la línea recta => Dependiendo del derecho adquirido contractualmente.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

Otros Activos

Los otros activos, son anticipos y gastos que se registraron como un activo que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Pagos anticipados

Se reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes y/o servicios se haya realizado antes de que La Concesionaria obtenga el derecho de acceso a esos bienes y/o servicios.

Anticipos

Los anticipos realizados a proveedores y contratistas no cumplen con la definición de activo Financiero dado que en el futuro no existe una obligación de entregar efectivo, pues el anticipo generalmente se entrega para recibir a futuro un bien o un servicio, por lo anterior se deberá reconocer dentro de la cuenta de Otros activos de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, 58 (b) presentación de Estados Financieros.

Programas para computador software

Estos gastos corresponden principalmente al valor registrado por adquisición de licencias de software, los cuales se difieren y amortizan durante el período de vigencia.

Fondo Rotatorio

El fondo rotatorio tiene como finalidad cubrir los costos que ejecutará La Concesión en desarrollo del proyecto. El fondo rotatorio esta dado por la firma de un contrato de mandato en donde La Concesionaria ejerce la función de Mandatario por cuenta del P.A. como Mandante.

Pasivos Financieros

Se clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Los pasivos financieros se miden a valor razonable o costo amortizado conforme a la clasificación que le haya dado en su reconocimiento.

Impuestos a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que pagar o recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes que pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

a) Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

b) Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

a) Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
b) Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado.

Compensación y clasificación

Accenorte SAS sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Otros Pasivos

Accenorte SAS registra en el rubro de otros pasivos, el valor de los ingresos recibidos para terceros como son los rendimientos a favor de la ANI.

Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones se deben usar solamente para el propósito con el cual originalmente se reconocieron.

Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la concesionaria y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se reconocen de acuerdo a la NIIF 15.

La NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, reemplaza las normas que se tenían establecidas para el reconocimiento de ingresos, así: NIC 18 – ingresos ordinarios, NIC 11- Contratos de construcción, CINIIF 13-Programas de fidelización de clientes, CINNIF 15- Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18- Transferencias de activos provenientes de clientes y SIC 31 – Ingresos ordinarios – Transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El nuevo estándar (NIIF 15), esboza un solo modelo compresivo de contabilidad para el reconocimiento de los ingresos ordinarios que surgen de contratos con los clientes, y establece un modelo de cinco pasos, el cual es más detallado y descriptivo que lo establecido en la NIC 18.

Es de tener presente que la CINIIF 12 – Acuerdos de Concesión de Servicios, que aplica para los contratos de concesión continua vigente, puesto que no fue reemplazada por el nuevo estándar.

Así, por ejemplo, los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, serían:

Paso 1. Identifique el contrato con el cliente. (Contrato de concesión).

Paso 2. Identifique las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato (construcción, operación y mantenimiento).

Paso 3. Determine el precio de la transacción (parte especial del contrato de concesión)

Paso 4. Asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas (grado de avance con base en los costos realmente incurridos).

Paso 5. Reconozca los ingresos ordinarios esperados como la entidad satisface las obligaciones de desempeño. (Metodología descrita en la CINIIF 12, ya sea como Activo intangible o como Activo financiero).

Teniendo en cuenta lo anterior, para la concesión en virtud de la aplicación de la CINIIF 12, lo establecido en el nuevo estándar no tendría mayor impacto.

Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Ingresos por intereses

Para La Concesionaria, los ingresos de actividades ordinarias por intereses (cuentas de ahorro, otros activos financieros) deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Gastos Ordinarios

Son las erogaciones en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Costos

Los costos de los contratos se reconocen cuando se incurren en ellos, son parte del costo del contrato aquellos costos directos, costos indirectos atribuibles a la actividad del contrato y costos específicamente cargables al cliente, así como también se incluyen eventualmente costos por asegurar el contrato y costos financieros relacionados con contratos específicos.

Costos por préstamos incurridos por el operador

En la fase de construcción, los costos por préstamos se capitalizan en el activo intangible.

En la fase de operación y mantenimiento, a partir de la suscripción del acta de entrega de la unidad funcional, los costos por préstamos se reconocerán como un gasto en resultados.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMACIONES Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Accenorte SAS hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

a) Vida útil de los activos fijos e intangibles.
b) Provisiones
c) Amortización del activo intangible
d) Margen de utilidad sobre los costos OPEX

Negocio en Marcha

Accenorte SAS prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la Concesionaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la concesionaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo estaba compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Cuentas CONCESION - Accesos Norte de Bogotá S.A.		
Caja General (3)	$ -	$ 100,000
Caja Menor (3)	2,300	1,000
Bancolombia - Cuenta Corriente 031-746738-12 (3)	309,850	186,373
Bancolombia - Cuenta Corriente 031-850630-98 (3)	211,715	
Bancolombia - Cuenta Ahorros 031-765335-60 (3)	-591	
Bancolombia - Fiducuenta 126002001300	3,433	
Bancolombia - Fiducuenta 126002001298	36,086	
Bancolombia - Fiducuenta 126002001299	14,339	
Bancolombia - Fiducuenta 30000308646	2,082,250	
Bancolombia - Fiducuenta 437002008287	6,519,847	
Cuentas ANI – Patrimonio Autónomo		
Bancolombia - 03172062830 (2) Interventoría y Supervisión	3,449,347	2,787,477
Bancolombia - 03172063364 (2) Soporte Contractual	759,798	400,820
Bancolombia - 03172063682 (2) Excedentes ANI	3,522,366	146,224
Bancolombia - 03172064131 (2) MASC	1,093,785	439,187
Bancolombia - 03172065146 (2) Deposito Especial Recaudo -ANI	159,490,345	10,912,988
Bancolombia - 03172065553 (2) Subcuenta Explotación Comercial	1,240	
Bancolombia - 03172065855 (1) (2) Subcuenta policía de Carreteras	1,160,550	
Bancolombia - 03188093174 (2) Subcuenta Explotación UF1	39,745	
Bancolombia - 03188093433 (2) Subcuenta Explotación UF2	25,692	
Bancolombia - 03188093549 (2) Subcuenta Explotación UF3	23,849	
Bancolombia - 03188093786 (2) Subcuenta Explotación UF4	125,552	
Bancolombia - 03194910125 (2) Supervisión Viáticos Contratos - ANI	126,703	
Cuentas PROYECTO - Patrimonio Autónomo		
Bancolombia - 03172062201 (1) (2) Compensaciones Ambientales	319,427	80,572
Bancolombia - 03172062627 (1) (2) Subcuenta Principal	2,291,118	5,229,827
Bancolombia - 03172063097 (1) (2) Subcuenta de Redes	2,567,955	
Bancolombia - 03172063224 (1) (2) Subcuenta de Predios	14,756,481	
Bancolombia - 03193448134 (2) P.A Accenorte Subcuenta Recargas PASE- YA	386,980.29	
Total, Efectivo	**$ 199,320,164**	**$ 20,284,468**

(1) La rentabilidad promedio del efectivo en cuentas de ahorro fue del 4.15% EA

(2) Al 31 de diciembre de 2018, existía restricción en los saldos cuyo beneficiario es la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, conforme a lo establecido en la cláusula 3.14 del contrato de concesión en su parte especial.

(3) Cuentas que se administran en La Concesión Accesos Norte de Bogotá S.A.S.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan las siguientes partidas conciliatorias en las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo:

- P.A. ACCENORTE SUBCTA DEPOSIT O ESPECIAL RECAUDO ANI 031-720651-46 partida conciliatoria por valor de -$150, de este valor no conocemos la razón de esta partida.
- PA ACCENORTE - SUBCTA RECARGAS PASE YA 031-934481-34 partida conciliatoria por valor de $889.712,95, ajustado en enero de 2019.

NOTA 6: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de cuentas por cobrar correspondía a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Cuentas comerciales por cobrar corrientes (1)	$ 15,130,917	$ 1,128,569
Vinculados económicos - prestamos accionistas (2)	-	176,355
Anticipos y Avances a Contratistas (3)	27,395	51,998
Anticipos de impuestos (4)	285,221	362,632
Empleados (5)	-	21,708
Pagos por cuenta de terceros - Por cobrar a terceros (6)	2,318,822	1,914,136
	$ 17,762,355	**$ 3,655,398**

(1) Cuentas comerciales por cobrar corrientes

a) Reconocimiento de la ANI al Concesionario por mayores costos asociados a la operación y mantenimiento de la infraestructura existente recibida a partir de diciembre 01 de 2017, según lo establecido en el numeral 3.8, literal (c) (2) de la parte especial del contrato de concesión; a 31 de diciembre de 2018.

Valor	Valor ajustado (Índice noviembre 2018)
$964.000.000	**$1.165.448.667**
Valor acumulado provisión *(dic-17 a dic-18)*	14.988.874.143

b) Arrendamientos _ Explotación comercial; a 31 de diciembre de 2018.

FV	Fecha	Vr. A Cobrar	Base IVA	19%	Cliente	Concepto
FV 16 PA	nov-18	7,422	6,237	1,185	Espacios en blanco	Volanteo en peaje andes / Constructora Bolívar 10-11-12 Nov 18
FV 17 PA	nov-18	5,938	4,990	948	Espacios en blanco	Volanteo en peaje andes / Constructora Bolívar 17-18 Nov 18
FV_E ACN1	dic-18	5,938	4,990	948	Espacios en blanco	Volanteo peajes parque Arauco el día 15 Dic 18

FV_E ACN2	dic-18	5,938	4,990	948	Espacios en blanco	Volanteo peajes- Constructora Bolívar 24 y 25 Nov 18
FV_E ACN3	dic-18	7,010	5,891	1,119	Espacios en blanco	Volanteo peajes - Terpel los días 7,8,9 diciembre 2018
FV_E ACN4	dic-18	5,938	4,990	948	Espacios en blanco	Volanteo peajes- Constructora Bolívar 1 y 2 Dic 18
FV_E ACN5	dic-18	103,234	86,751	16,483	Espacios en blanco	Publicidad de Huawei en el peaje andes 21 dic 2018 al 21 enero de 2018
Total		**$141,416**				

c) Ajuste de impuestos en la contabilidad del Patrimonio Autónomo a 31 de diciembre de 2018.

IMPUESTOS	**SALDO INICIAL**	**DEBITO**	**CREDITO**	**SALDO FINAL**
Retención en la Fuente				
Retenciones por Cobrar				
GESTION VIAL INTEGRA	40,443			40,443
ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA		7068		7,068
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIAR		404814		404,814
DIPARCO SAS		174761		174,761
TOTAL, IMPUESTOS	**$ 40,443**	**$ 95,520**	**0**	**$ 627,086**

(2) Legalizado en el mes de septiembre de 2018.

(3) Corresponde a dos anticipos girado por la Concesión Accenorte SAS, saldo a 31 de diciembre de 2018.

Nit	**Tercero Nombre**	**CONTRATO**	**Fecha de giro**	**Saldo por amortizar por contrato**
19371794	HOYOS LASCANO MIGUEL	Anticipo mantenimiento vehículo HKK-640	31/08/2018	1,396
900985005	CONSORCIO CYD & GPS	Contrato No. 1000073 acta No. 2 CONSORCIO CYD & GPS	16/02/2018	25,999
		Saldo pendiente por amortizar		**27,395**

(4) Se detalla el valor por cada uno de los conceptos en anticipos de impuestos, a 31 diciembre de 2018.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Autorretención por ingresos 2018	$ 743	$ 0
Anticipo de impuesto ICA_ Mpio Chía 2019	19,297	-
Anticipo de impuesto ICA_ Mpio Cajicá año 2019	12,058	-
Anticipo de impuesto ICA_ Mpio Zipaquirá año 2019	5,002	-
Anticipo de impuesto ICA_ Mpio Sopó año 2019	7,146	-
Retención por rendimiento Fiducuenta_437002008287	683	-
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	7,298	66,060
Renta por Perdidas Fiscales	232,994	284,357

Excesos de renta presuntiva sobre ordinaria		1,190
Retención por rendimientos financieros		8,523
En la fiducia Retenciones por Cobrar		2,502
	$ 285,221	**$ 362,632**

(5) A 31 de diciembre de 2018, no tenemos cuenta por cobrar a empleados.

(6) Corresponde al recaudo de los días 30 y 31 de diciembre de 2018 por concepto Fosevi, Sobrante y Recaudo Especial y,

Un Fondo Rotatorio constituido en el P.A: cuya finalidad es asignar recursos monetarios entregados en mandato al fideicomitente, para que este pueda cubrir los costos y compras de materiales correspondientes a las obras de ejecución propias del proyecto, una vez son utilizados estos recursos por parte del fideicomitente, son legalizados y reconocidos como costos del proyecto, al Fondo Rotatorio le efectúan los desembolsos de acuerdo con la certificación de costos y gastos remitida por el fideicomitente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de mandato.

Para efectos de la preparación del estado de situación financiera consolidado, esta partida que a la fecha es de $500 millones de pesos se elimina del activo del PA y del pasivo de la Concesionaria.

En la concesión se hizo el registro de Cuenta por Cobrar al P.A., por valor de $387.044 gastos pendientes por reembolsar al 31 de diciembre de 2018.

El valor inicial del Fondo Rotatorio era de $300 millones con fecha 7 de febrero de 2018 tuvo un incremento de $200 millones.

El resultado de la evaluación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 no arrojó ninguna cuenta por cobrar vencida que requiera análisis de deterioro.

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de planta y equipo corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Vehículos	$ 317,490	$ 502,085
Equipos de computo	158,348	51,356
Muebles y Enseres	5,719	1,705
Equipo de Oficina	-	27,661
Maquinaria y Equipo	121,112	
Maquinaria y Equipo - Leasing	3,370,493	
	$ 3,973,162	**$ 582,807**

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento de planta y equipo se presenta a continuación:

Concepto	Saldo Inicial 2017	Adiciones	Retiros	Depreciación	Saldo final a 31 de diciembre de 2018
Vehículos	$ 502,085	$ -	$ -	$ 184,596	$ 317,490
Equipo Informático	51,356	156,985	-	49,994	158,347
Muebles y Enseres	1,705	26,830	-	22,815	5,719
Equipo de Oficina	27,661	-27,046	-	614	- 0
Maquinaria y Equipo	0	126,394	-	5,282	121,112
Maquinaría Equipo _ Leasing	0	3,370,493	-	0	3,370,493
Total	**$ 582,807**	**$ 3,653,656**	**$ 0**	**$ 263,301**	**$3,973,162**

Bienes adquiridos a través del P.A., que ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de los activos que incluyen pólizas de seguro todo riesgo, para cubrir riesgos de sustracción e incendios, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2018.

No existen restricciones ni embargos sobre estos activos.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen evidencias de deterioro.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en la cuenta de los activos intangibles correspondía a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Activo Intangible - Derecho de Concesiones	38,556,076	$ 13,745,787
Total	**$ 38,556,076**	**$ 13,745,787**

Corresponde al derecho de concesión que se forma en las etapas de pre y construcción de las unidades funcionales, su valor equivale a los costos incurridos más un margen. Los costos incurridos para formar el activo intangible corresponden a gastos CAPEX como infraestructura Vial, infraestructura de operación, interventoría y mantenimiento rutinario sin margen, es decir (0%) y los gastos OPEX se ha definido que es igual al costo de administración y operación más un margen adicional del 8.08% mensual.

Lo anterior de acuerdo con la IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y la NIC 38 Activos Intangibles. (Ver NOTA 15 INGRESOS)

NOTA 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto Corriente:

El impuesto de renta y complementarios está definido por las ganancias fiscales del periodo corriente.

Por encontrarse en Etapa Preoperativa-Fase de Construcción, para efecto del impuesto de renta y complementarios, la Concesionaría capitaliza los costos y gastos incurridos, como Intangibles en Concesiones por prestación de servicios. Así, la base para liquidar el impuesto corriente se da en ingresos por operación y mantenimiento contratado en la parte especial del contrato de concesión, que se realiza desde diciembre de 2017; ingresos propios en rendimientos financieros cuentas de ahorro y como deducciones por los pagos costos y gasto asociados a la operación y mantenimiento mencionados anteriormente, los movimientos financieros (GMF) y comisiones bancarias asociados.

De acuerdo con la declaración de Renta y Complementarios el saldo a favor es de **$7.298**.

Impuesto diferido:

Impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, esto como resultado de la recuperación o liquidación de activos (intangibles en concesiones) y pasivos (ingresos devengados bajo IFRS no devengados tributariamente) por su importe en libros actual.

Este impuesto corriente se liquida con una tasa del 33%,

Activos Intangibles para recuperar tributariamente en periodos futuros

$37.284.293 * 33% =$12.304.000

Pasivos diferidos por ingresos a gravarse en periodos futuros

$38.556.076 * 33% = $12.724.000

NOTA 10. OTROS ACTIVO NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta otros activos correspondían a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Pagados por anticipado - Seguros (1)	$ 2,242,223	$ 2,469,331
Programas para computador software (2)	46,155	3,125
Anticipos a contratos (3)	235,587	275,228
Costos Transaccionales-Cierre Financiero (4)	626,874	-
Total	**$ 3,150,840**	**$ 2,747,684**

(1) Corresponde a pólizas de seguros para el cubrimiento de riesgos del cumplimiento de contrato (pagos de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones), responsabilidad social y obras civiles en construcción.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se presenta a continuación:

Concepto	Saldo inicial 2017	Adiciones	Amortización Acumulada	Al 31 de diciembre de 2018
Guianza S.A. Corredores de Seguros	1,143,908	-	181,879	962,029
Chubb Seguros Colombia S.A.	1,274,635	1,552,550	1,597,647	1,229,538
Jmalucelli Travelers Seguros S.A.	50,788	51,074	53,390	48,471
Compañía Mundial de Seguros		2,760	690	2,070
Seguros del Estado		134	19	115
Total, Seguros	**$ 2,469,331**	**$ 1,606,518**	**$ 1,833,626**	**$ 2,242,223**

(2) Corresponde a Software _ Licencia de AutoCAD, licencias antivirus y licencia para uso de correo para uso de la operación de las oficinas de la concesión.

Concepto	Saldo inicial 2017	Adiciones	Amortización Acumulada	Al 31 de diciembre de 2018
Colsitec S.A.	3,125	-	3,125	- 0
Info Comunicaciones S.A.S		10,391	3,738	6,652.37
Wondertech LTDA		972	891	81
Sinco Comunicaciones S.A.		128,281	94,355	33,926
Computadores y Soluciones		9,868	4,372	5,496
Total, Programas Computador	**$ 3,125**	**$ 149,512**	**$ 106,482**	**$ 46,155**

(3) Anticipos entregados a los contratistas con objeto del desarrollo de la obra, los cuales deben ser legalizados al momento del registro y presentación de la factura o documento equivalente, que se realiza con base en el porcentaje de avance de obra; estos se cargan a las cuentas del gasto o costo según corresponda. Al 30 de septiembre del 2018 el saldo estaba conformado como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Fecha de Desembolso
Civilia S.A.	$ -	$ 60,000	20 de octubre de 2017
Civilia S.A.		13,500	1 de nov de 2017
Geo numérica Servicios Geotécnicos y Ambientales Ltda.		4,519	19 de julio de 2017
Itineris Gestión de Infraestructura S.A.S	7,766	30,686	4 de octubre de 2017
Itineris Gestión de Infraestructura S.A.S	833		3 de julio de 2018
Medio Natural SAS	14,256	156,403	4 de julio de 2017
Medio Natural SAS	10,500		19 de enero de 2018
MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S	1,920		15 de marzo de 2018
MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S	9,405		19 de abril de 2018
Sistemas Integrales de Manejo Ambiental LTDA	1,687		2 de febrero de 2018
Soluciones Logísticas y Servicios Generales S.A.S	3,685	3,685	1 de mayo de 2017
A.C.R. Ingeniería LTDA	14,685		16 de mayo de 2018
compañía de Trabajos Urbanos S. A	9,075		11 de mayo de 2018

Monely & Sangel SAS	1,750		9 de abril de 2018
Montalvo Galvis Pablo Alberto	15,015		4 de julio de 2018
Corporación Lonja Inmobiliaria de Bogotá D.C.	3,782		12 de junio de 2017
Geomática y Medio Ambiente Consultores S A S	81,573		6 de julio de 2018
Conyser Asociados Ltda.	17,500		11 de dic de 2018
Gestión Ap SAS	15,633		19 de octubre de 2018
Mobilite SAS	4,812		18 de nov de 2018
Pérez & Mosquera Ingeniería	21,430		4 de diciembre de 2018
Vidrios y Accesorios de Bogotá SAS	280		12 de dic de 2018
Total, Anticipos	**$ 235,586**	**$ 268,793**	

(4) A 31 de diciembre de 2018 el valor de los Costos transaccionales es de **$ 626,874**, corresponden a los costos asociados al cierre financiero, llevados como diferidos y que serán amortizados de acuerdo con los desembolsos del crédito de la Concesión Accenorte SAS con la Entidad Bancaria.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de cuentas por pagar correspondía a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Retenciones de ley por pagar (1)	$ 421,555	$ 93,331
Cuentas corrientes comerciales por pagar (2)	4,982,343	3,117,905
Diversas		
Comisión Fiduciaria (3)	11,850	37,157
Otras cuentas por pagar (4)	-	1,053,000
Otras cuentas por pagar (5)	-	67,163
Total	**$ 5,415,748**	**$ 4,368,556**

(1) Corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores por concepto de retención en la fuente, IVA e ICA, la retención por renta es de periodicidad mensual, las retenciones por industria y comercio de acuerdo con el calendario tributario del municipio estipulados en el estatuto de renta del Municipio y la retención de IVA su presentación es de forma bimestral.

(2) Corresponde a los diferentes proveedores de bienes y servicios con créditos a 30 días, la seguridad social por el mes de diciembre de 2018 de la nómina de la concesión, gastos de pre-construcción y administrativos por los meses marzo, abril y mayo de 2017 por pagar a devinorte.

(3) Corresponde a la comisión a la fiduciaria por el mes de diciembre de 2018.

(4) Saldo de la provisión de costos no facturados a 31 de diciembre de 2017, fue amortizado en su totalidad en el mes de septiembre 2018.

(5) El Depósito especial por FOSEVI de los peajes Andes, Fusca y Unisaba.

Notas a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A 31 de diciembre de 2018 la cuenta de beneficios a empleados quedo constituida de la siguiente manera:

a) las provisiones de prestaciones sociales consolidadas de Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Vacaciones y Prima de Servicios por valor de **$316.922**.
b) El valor a 31 de diciembre de 2017 fue por **$66.094**.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de otros pasivos corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
A Corto Plazo		
Retenciones a terceros sobre Contratos (1)	$ 1,768,971	$ -
Ingresos recibidos de terceros (2)	4,112,592	186,035
Depósitos por recaudo de peajes Andes, Fusca y Unisabana (3)	21,467,011	1,327,051
Depósitos para futuras capitalizaciones	6,520,330	0
Sobrantes peajes Andes, Fusca y Unisaba (4)	56,270	4,648
Total, a Corto Plazo	**33,925,174**	**1,517,734**
A Largo Plazo		
Depósitos por recaudo de peajes Andes, Fusca y Unisabana (3)	141,457,384	11,415,225
Contratos Leasing	3,370,493	
Total, a Largo Plazo	**$ 144,827,877**	**$ 11,415,225**

(1) Valor por retención de garantías con los diferentes subcontratistas involucrados en la ejecución de este proyecto.

(2) Valor de rendimientos generados en las cuentas del disponible y que están a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. (Ver Nota 5).

(3) Valor de recaudo por las tres estaciones de peajes Andes, Fusca y Unisabana por el periodo de diciembre 2017 a diciembre 2018, recibido para operar a partir del 1 de diciembre de 2017 dando cumplimiento a Sección 3.4 de la parte general del Contrato de Concesión.

(4) Valor del sobrante por las tres estaciones de peajes mencionada en el punto 2 de esta Nota 13

(5) Contratos Leasing compra de maquinaria.

NOTA 14. PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de La Concesión está representado en 100.000 acciones, de valor nominal $1.000 cada una, para un total de capital suscrito y pagado de cien millones de pesos moneda corriente $(100.000.000):

ACCIONISTA	ACCIONES	TOTAL	%
MINCIVIL S.A.	57,430	57,430,000	57.43%
EQUIPO UNIVERSAL S.A.	16,600	16,600,000	16.60%
CASTRO TCHERASSI S.A.	13,810	13,810,000	13.81%
CONCESIONES COLOMBIANAS S.A.S	11,890	11,890,000	11.89%
OFINSA INVERSIONES S.A.S.	270	270,000	0.27%
	100,000	**100,000,000**	**100%**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Aportes	Retiros y Restituciones	Al 31 de diciembre de 2018
Aportes en dinero (1)	$ 17,819,033	$ 57,442,545	$ -	$ 75,261,578
Aportes en especie (2)	5,703,343	-	-	5,703,343
Total	**$ 23,522,376**	**$ 57,442,545**	**$ -**	**$ 80,964,921**

(1) Corresponde a los giros Equity que deben hacer los accionistas a La Concesionaria y que administra el Patrimonio Autónomo en los términos y condiciones previstos en el contrato de concesión.

(2) Los aportes en especie corresponden a los pagos asociados al proyecto efectuados por el fideicomitente previo a la constitución del Patrimonio Autónomo.

NOTA 15. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de ingresos está compuesta por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Construcción (Activo Intangible) (1)	$ 24,810,288	$ 13,745,787
Operación y Mantenimiento (2)	13,933,360	$ 1,128,569
Sub_ Total, ingresos Operacionales	**$ 38,743,648**	**$ 14,874,357**
Rendimientos Financieros (3)	651,090	208,343
Otros Ingresos Operacionales (4)	22,301	0
Total, Ingresos	**$ 39,417,039**	**$ 15,082,700**

(1) Corresponde al ingreso por el Activo Intangible que se determina como el valor de costos incurridos en la construcción, operación y mantenimiento de la obra, de acuerdo con los costos CAPEX que es igual al costo de construcción como infraestructura vial, infraestructura de operación, interventoría y mantenimiento rutinario incurrido con margen de 0%. Y los gastos OPEX se ha definido que es igual al costo de administración y operación más un margen adicional del 8.08% mensual (Ver Nota 8 y 15).

(2) Corresponde a la retribución por operación y mantenimiento que inició en diciembre 2017.

(3) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro del P.A. y que contractualmente no se encuentra estipulado que estos rendimientos sean a favor de la ANI.

(4) Otros Ingresos operacionales en la Concesión por aprovechamientos, con un valor de $22.301 que corresponde a los ajustes en la declaración de retenciones, guías turísticas, venta de chatarra.

NOTA 16. COSTOS

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de costos está compuesta por los conceptos a continuación mencionados, y todos corresponden a costos incurridos para la ejecución del proyecto, todo legalmente con su Factura de Venta dando cumplimiento al Artículo 617 del Estatuto Tributario _ Requisitos de la Factura de Venta.

Soportada de acuerdo con el documento de negociación, como son: Contrato, Acta, Orden de Compra, Entrada de Almacén.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Estudios y diseños (1)	$ 1,507,478	$ 902,228
Costos y Gastos de la operación (2)	287,872	680,945
Inversión en Infraestructura (3)	16,646,375	-
Mantenimiento vial (5)	4,210	
Gestión Predial (5)	137,201	4,714
Proyectos _ Interventoría (4)	4,753,773	3,797,639
Costos de Operación (5)	345,313	1,890,973
Gestión Ambiental y social (5)	582,849	721,534
Financiación (5)	-	5,714,763
Honorarios (5)	-	177,724
Equipos, muebles y enseres de oficina (5)		7,444
Equipo de computación y comunicación (5)		2,137
Total	**$ 24,265,071**	**$ 13,900,101**

(1) Costos incurridos en los estudios y diseños de infraestructura vial, topografía y Asesoría Técnica para la ejecución del proyecto de concesión.

(2) Costos incurridos en la construcción de obras y sus actividades relacionadas, sus principales rubros son: Papelería e implementos de oficina, equipo de oficina, dotación, implementos de aseo y cafetería, servicio de restaurante, gastos de representación, arriendo de equipos de comunicación, seguridad social y aportes parafiscales.

(3) Costos incurridos en la inversión para ejecución de la infraestructura, en donde el mayor rubro es la construcción que en estos momentos es en la UF2.

(4) Estos costos corresponden a la Interventoría del proyecto _ CONSORCIO ETSA-SIGA y Supervisión Viáticos Contratos personal de la ANI.

(5) Los demás costos corresponden a la gestión predial, social, ambiental, costos de operación (dotaciones gastos de personal y señalización).

NOTA 17. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de gastos está compuesta por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Comisiones (1)	$ 70,084	$ 5,316
Legales (2)	27,541	
Honorarios (2)	94,059	
Impuestos y Tasas (2)	139,873	37,843
Arrendamientos (2)	106,905	
Seguros, amortización pólizas y software (2)	1,939,930	340,250
Mantenimiento y Reparaciones (2)	26,089	
Depreciación P.P y E (2)	266,240	53,490
Intereses, Multas Sanciones y Litigios (2)		47,141
Gastos de Personal (2)	1,811,250	783,308
Diversos (3)	13,224,459	84,340
Total	**$ 17,706,429**	**$ 1,351,688**
Gastos Financieros	$ 207,190	$ 90,300
Total	**$ 17,913,619**	**$ 1,441,988**

(1) Comisión fiduciaria de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil No 9831 firmado entre las partes interesadas, esta es causada de manera mensual por el Patrimonio Autónomo.

(2) Los demás gastos generados en la operación del contrato y corresponden al año gravable 2017 y 2018.

(3) En los gastos diversos tenemos lo incurrido en gastos de funcionamiento del proyecto se menciona los más relevantes (Servicios públicos, aseo, asesoría tributaria, revisoría fiscal, mantenimiento de los vehículos y equipos, capacitación al personal, combustible, policía de carreteras, dotación).

NOTA 18: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas:

1) Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa;

2) Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa;

3) Ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa; o

4) Ser considerada una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Concesionaria y sus subordinadas son las siguientes:

1) Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la **NIC24.**

2) Personal clave de la Gerencia: incluye al Representante legal de la Concesión como la persona que participa en la planeación, dirección y control de la Concesionaria.

3) Mincivil SA, como Controlante, al mantener una participación del **57.43%** sobre el capital social.

NOTA 19. RIESGOS

Administración de los riesgos de mercado y de liquidez

Las actividades de la Concesión Accesos Norte de Bogotá S.A.S. la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Concesión, así como a sus flujos de caja futuros son:

Riesgo de mercado y de liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía controla, y minimiza los potenciales efectos adversos, hasta donde es posible.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. A 30 de septiembreg de 2018, La Concesión presenta instrumentos financieros, como son las cuentas por cobrar, cuyos vencimientos son inferiores a 60 días.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la compañía, de los cargos financieros y de los pagos del capital de sus instrumentos de deuda. Corresponde al riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estas venzan.

La política de la Concesión, por definición de tesorería propia, y por requerimiento del contrato 4G, es asegurarse que siempre cuente con suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento.

Para lograr este fin, mantiene saldos de efectivo para cubrir sus requerimientos esperados por un periodo de al menos 45 días.

Riesgo de crédito

La Concesión no se encuentra expuesta al riesgo de crédito, debido a que a la fecha no presenta préstamos.

Riesgo de cambio

Al 30 de septiembre de 2018 el P.A. no se expone al riesgo cambiario teniendo en cuenta que la totalidad de sus transacciones son realizadas en pesos colombianos.

NOTA 20. DEMANDAS, LITIGIOS Y TUTELAS

Al 31 de diciembre de 2018, la Concesionaria presenta los siguientes procesos, litigios, tutelas, demandas que pueden conllevar al pago de una suma de dinero.

a) Accenorte interpuso una demanda arbitral en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura, en la cual se pretende el reconocimiento de los mayores costos de operación, causados con ocasión a la entrega anticipada de la Unidad Funcional 4, a través de acta suscrita entre los representantes legales de las partes el 11 de febrero de 2019, las partes suscriben Acuerdo Conciliatorio que es presentado y sometido a aprobación del Panel Arbitral, en Audiencia de Conciliación celebrada el mismo 11 de febrero de 2019.

b) La Concesión celebró un pacto de cumplimiento dentro del marco de una acción popular, instaurada por la Personería de Cajicá. En desarrollo de este pacto de cumplimiento, Accenorte deberá llevar a cabo los diseños y la construcción de un puente peatonal en las inmediaciones de la Universidad Manuela Beltrán.

NOTA 21. CIERRE FINANCIERO

La Sección 3.9 de la Parte General del Contrato de Concesión No. 001 de 2017 (Proyecto Accesos Norte a la Ciudad de Bogotá D.C.), establece las indicaciones para el cumplimiento del cierre financiero.

Mediante comunicado 2018-306-007984-1 de fecha 14 de marzo de 2018, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, emite "concepto de conformidad" que acredita el cumplimiento de las exigencias previstas en el contrato de concesión No 001 de 2017, para el cierre financiero.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.